

LOS FRAILES QUE CONOCIO SAN MARTIN EN SAN LORENZO

AMÉRICO A. TONDA

¿Cuántos y quiénes eran los religiosos existentes en el colegio San Carlos, al momento de librarse el combate de San Lorenzo? A esta pregunta pretendió contestar Angel Justiniano Carranza, pero con escasa fortuna. Nos refiere que los "monjes" [sic] eran diez y solamente dos de ellos americanos: fray Pedro Cortina Rubin "y el célebre lego Echagüe"¹. Al padre Teófilo Pinillos, historiador del convento, le parece que Carranza yerra tanto en el número como al colocar entre los americanos a Cortina, de quien sabemos sobradamente que nació en Asturias. Pero, a su vez, se aparta de lo exacto cuando se inclina a negar la existencia física del "célebre lego Echagüe", personaje que encandila en exceso a Carranza. En cuanto a la cifra total de frailes estantes en la santa casa el día de la acción, Pinillos exhuma del archivo conventual una lista que reproduce, sin atreverse a responder de su exactitud. Allí los misioneros suman 17, y ciertamente en alguno de los nombres se advierte equivocación. Le consta, además, al autor franciscano que la Asamblea del Año XIII agració a los padres carolinos con el título de ciudadanos, lamentando, empero, que no se encuentre en los repositorios conventuales la nómina de los frailes, objeto de tal privilegio².

Henos pues aquí abocados a la solución de una serie de problemas. Necesitamos averiguar en qué tiempo y qué religiosos fueron incorporándose sucesivamente al colegio, quiénes moraban en él el

¹ *Campañas navales de la República Argentina*, Buenos Aires, 1962, vol. I, ts. 1 y 2, p. 211, nota.

² P. TEÓFILO PINILLOS, OFM, *Historia del Convento de San Carlos en San Lorenzo*, Buenos Aires, 1949, p. 207-208.

3 de febrero de 1813, quiénes eran los americanos y quiénes recibieron la carta de ciudadanía. Un manojo de cuestiones que nos invita a buscar respuestas. Esta búsqueda nos empeñará en la tarea de revivir la historia del convento, con la atención puesta en los nombres de los regulares que nos salen al paso.

1. *Hasta 1810*

Los franciscanos de *Propaganda Fide*, a quienes conoció San Martín durante su estancia en San Lorenzo, formaban dentro de la orden seráfica una rama con franquicias reconocidas solemnemente por los sumos pontífices y por los reyes de España. Su primer colegio se fundó en Portugal en el siglo XVII, con la aprobación de Inocencio XI, quien, en 1681, confirmó un segundo establecimiento en Castilla y luego el colegio-seminario de Querétaro en México, poniéndolo bajo la jurisdicción de la sagrada congregación de *Propaganda Fide*, uno de los dicasterios romanos, y asignándole la finalidad específica de consagrarse a la conversión de los infieles, por lo que se los denominaba también *misioneros apostólicos*. De México se extendieron rápidamente por los dominios de España en este hemisferio.

En su marcha hacia el sur estos misioneros se asentaron junto al Paraná a fines del siglo XVIII y como una secuela del extrañamiento de los jesuitas. En 1774 se iniciaron las gestiones para su radicación en San Miguel del Carcarañal, en la casa y estancia de los expulsos, la primera etapa de lo que fue después el convento de San Lorenzo. Esta historia se pone en movimiento cuando fray Juan Matud, comisario de las misiones seráficas en estas provincias, pide a la Junta de Temporalidades de Buenos Aires se destine para quince religiosos de su orden la iglesia y casa de San Miguel. Al intento de hacerse más persuasivo, el padre Matud recalca que por sus reglas estos hijos de San Francisco deben salir todos los años a hacer misiones no sólo en las ciudades y pagos de los cristianos, sino también a entrar en tierras de los gentiles para predicarles la fe católica y apartarlos de sus errores³. Como fruto de estas arduas tramitaciones, diez años después, el 15 de octubre de 1784, el comisario general de Indias, fray Manuel de la Vega, hacía saber que Carlos III, por decreto del 21 de febrero de 1780, había erigido un colegio apostólico o casa de San Miguel en el Carcarañal. La toma de posesión del ya nuevo colegio

³ El texto en Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), IX, 3-3-1.

(comunidad, seminario) de San Carlos corrió por cuenta del padre Francisco Altolaquirre, hijo de Buenos Aires (1741-1794), hombre que gozó de alta estima dentro de la orden y de la sociedad bonaerense. Esto acaeció el 27 de julio de 1786, a la vista de numeroso concurso, atraído por la presencia de tantos religiosos y, más todavía, por el respeto que se sentía en estas tierras por el hábito del Pobrecito de Asís⁴.

De los trece frailes fundadores interesan particularmente al objeto de la presente historia los nombres de Tomás Orio, Pedro García y Damián Pérez, sacerdotes, y el de los hermanos Antonio Nieto y José Sánchez: los cinco procedentes del convento de Olite en Pamplona. De todos ellos sobrevivirán hasta el 3 de febrero de 1813 los dos hermanos citados, el padre Orio (figura que se destaca como principal personaje en la vida del colegio) y el padre Pedro García, quien será nada menos que el guardián en tiempos de San Martín⁵.

Y siguiendo con la lista de religiosos que transitarán por estas páginas, recordemos que posteriormente, y hasta 1810, se sumaron a la comunidad primitiva otros diecinueve miembros, para llenar los huecos así de los pocos que salieron para otras conventualidades como de los que emprendían el viaje sempiterno. De estos diecinueve asomarán en este relato los sacerdotes Juan Antonio Jorge, Romualdo Llanes, Francisco Viaña, Juan Ignacio Ayzpuru, Martín Gorostidi, y los hermanos Francisco Villalba, Francisco María Díaz, José Míguez, Manuel de los Dolores Echagüe y Miguel del Carmen Peña⁶.

Corriendo el tiempo, por 1790, el señor Félix de Aldao donó a los apostólicos un terreno en el pago de San Lorenzo, con el fin de que allí levantarán el edificio del colegio. Como el sitio resultaba más ventajoso, los padres aceptaron la donación. Con mucha actividad se dio comienzo a los trabajos que se prolongaron hasta 1796, en que se terminó de construir la iglesia provisional, catorce celdas y otras

⁴ FRAY CONSTANCIO FERRERO, *Apuntes relativos a los principios, progresos y conclusión de la Iglesia y Apostólico Colegio de San Carlos*. En: *La Revista de Buenos Aires*, t. XVIII (1869), p. 193-209; PINILLOS, *Historia del Convento...*, ob. cit., p. 30. CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, 1970, t. VI, p. 378-382. AMÉRICO A. TONDA, *El Convento de San Lorenzo durante la incomunicación con Roma*. Apartado de la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*. Buenos Aires, 1971, N° 22, p. 129.

⁵ Archivo del Convento de San Lorenzo (en adelante A.C.S.L.). *Registro de Individuos de este Colegio y sus cualidades*, *Anales en que se asienta lo más notable, etcétera*, y *Partida de Registro 1810-1860*.

⁶ PINILLOS, *Historia del Convento...*, ob. cit., p. 64-65.

oficinas del convento. El 6 de marzo de aquel año la comunidad se trasladó al nuevo edificio sobre las barrancas del Paraná, su emplazamiento actual⁷.

2. *Cortedad de personal*

El colegio gozaba de prestigio y su influencia espiritual se extendía a lo largo del paterno río. Anualmente, desde 1787 hasta finalizar aquella centuria, se registran los testimonios de las misiones predicadas por los misioneros en las parroquias de una y otra banda, así del Paraná como del Uruguay y del Río de la Plata. Sin embargo, la satisfacción no era completa. El padre Miguel Ruiz de Riaño, en carta al virrey del 15 de abril de 1772, escribía que en casi seis años de fundación que llevaba este colegio, sus "alumnos" habían trabajado con tesón entre los fieles, pero que para su tranquilidad y complacencia faltaba abrir sus conquistas a las tierras de infieles, como que en esto se cifraba el primario y principal objeto de su Instituto⁸.

Así fue como el 14 de noviembre de 1795 el virrey Melo de Portugal confió a los apostólicos la harto difícil misión de Jesús Nazareno de Yspín entre los indomables indígenas del Chaco. El 10 de abril del año siguiente el guardián Orio accedía y, a partir de 1797, corrieron los frailes carolinos con la atención de los Pueblos de Indios Yspín y San Jerónimo (la actual Reconquista), que se hallaban totalmente desamparados⁹. Años después, estallada la Revolución, el segundo triunvirato acudió a los franciscanos de *Propaganda* para que asumiesen también la responsabilidad de proveer de curas a las Doctrinas de San Javier y de San Pedro. La resolución oficial (8 de junio de 1812) observaba que esta tarea apostólica era "conforme al Sagrado Instituto de ese Colegio, de cuya ejemplar conducta y celo activo laborioso se halla enterado este Gobierno"¹⁰.

⁷ FERRERO, *Apuntes...*, ob. cit., p. 200-201. FR. ANTONIO SANTA CLARA DE CÓRDOBA, OFM., *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis Histórica)*, Buenos Aires, 1934, p. 270. PINILLOS, *Historia del Convento...*, ob. cit., p. 36-40. BRUNO, *Historia...*, ob. cit., VI, p. 382-383.

⁸ A.G.N., X, 21-8-2; IX, 31-5-3 y 4-2-1. BRUNO, *Historia...*, ob. cit., VI, p. 383.

⁹ A.C.S.L., *Documentos sobre la fundación del Colegio*. Leg. N° 1. Cf. PINILLOS, *Historia del Convento...*, ob. cit., p. 60. El teniente gobernador de Santa Fe, Prudencio María Gastañaduy, el 10 de julio de 1795, escribía al virrey Melo de Portugal: "Va para ocho años que el Pueblo de San Gerónimo carece de pasto espiritual" (A.G.N., IX, 3-5-2).

¹⁰ Original en A.C.S.L., *Documentos sobre la fundación del Colegio*. Leg. N° 1; el borrador en A.G.N., X, 7-4-3.

Con estas nuevas y arduas faenas, la comunidad se resintió de la cortedad de su personal. El hecho salta a la vista al leer la correspondencia del virrey, del obispo y del teniente gobernador de Santa Fe, en 1807. Don Santiago de Liniers (28 de noviembre) deplora la penuria de "Ministros" evangélicos, incluyendo al colegio carolino. Don Benito de Lué y Riega (22 de mayo) se duele de que en San Lorenzo solamente haya cuatro "sacerdotes confesores", escasez que no le consiente cubrir el Pueblo de Yspín, cuyo cura doctrinero ha perdido casi enteramente la vista. Por fin, don Prudencio María Gastañaduy (8 de mayo) palpa la "suma escasez de operarios" en que se debate la santa casa, a cuyos religiosos califica de "ejemplares"¹¹.

Así las cosas, y a pesar del refuerzo recibido últimamente de España, se nos hace claro cuanto exponen el guardián Pedro García y su discretorio (= consejo) al diocesano, el primero de diciembre de 1810:

La gravísima necesidad que hay de Ministros en el País donde está el Colegio situado [...] y la extraordinaria que padecen de sacerdotes los Neófitos e Infieles del Chaco es notoria. Continuamente concurren los Fieles de estas dilatadas campañas a confesar a este Colegio, y necesitan muchas veces esperar cuatro o más días, por no abastar los confesores [...]. Con mucha frecuencia salen los Religiosos llamados por los mismos Fieles para confesarlos en sus enfermedades graves: ministerio que no se cumple sin grandes ansiedades que suelen haber por estar precisamente ocupado o con la Misa conventual o con la Hebdómada de oficio, el que puede ir al enfermo que llama. Fuera de todo lo dicho, en San Gerónimo (pueblo de Indios) sólo está el Padre Comisario de Misiones, y por compañero un Religioso, que todavía no está de familia [= incorporado en este Seminario...]. Últimamente cuando llega el tiempo de hacer Misiones en ésta y otras Diócesis, suele imposibilitarse la de algún Partido con graves perjuicios de las almas¹².

De esta escasez de sacerdotes brotó la idea de traer de España un gran contingente de obreros para tan vasta viña. Y en esto los frailes de *Propaganda Fide* no se pararon en chiquitas.

3. Azarosas diligencias en España

En 1801, presidiendo el capítulo el padre Orio, recayó la elección de guardián por un trienio en Fray Damián Pérez, uno de los fundadores y sexto prelado de la casa. El nuevo superior, con el santo y

¹¹ A.G.N., IX, 6-7-7.

¹² *Ibidem*.

acendrado propósito de fortalecer la actividad apostólica del colegio, no trepidó en pasar a la Península en busca de un competente número de misioneros, provisto para ello con el nombramiento de comisario colector. Dejó para el tiempo de su ausencia, en calidad de vicario suyo, a otro de los fundadores, el padre Tadeo García.

Ya en España practicó las diligencias de alistar religiosos. Logró, por de pronto, que Carlos IV le concediese licencia para colectar hasta veintidós misioneros, mas con tan mala estrella que teniendo ya dicho número congregado en el Puerto de Santa María, con las aprobaciones correspondientes para su conducción, y listos todos para zarpar, se declaró la guerra con Gran Bretaña. Mudadas así las cosas, por propuesta y consulta del superior fray Tadeo de Ocampo, Su Majestad expidió real orden en diciembre de 1804 para que todos desde Santa María se volviesen a sus respectivas conventualidades, a los fines de precaver la eventual y desgraciada suerte de caer en manos de los ingleses ¹³.

Este contratiempo abrió tan honda herida en el corazón de nuestro abnegado colector que, al ver frustradas sus diligencias, anhelos y esperanzas, y esto cuando estaba a punto de cosechar el fruto de sus fatigas, se le hizo irremediable su dolor al grado de quitarle la vida, sin poder dilatarla hasta la vuelta a su suspirado colegio.

Muerto el padre Damián Pérez, el reverendísimo comisario general de los franciscanos de Indias, deseoso de aumentar la dotación carolina, dictó providencia para que se reiniciara la colectación. A este fin comisionó de oficio a fray Bonifacio Vigil, un misionero apostólico de Chillán, que se hallaba en la península desempeñando diligencias de su convento en Chile, que tenía ya cumplidas, y por lo mismo en condiciones de abocarse a este nuevo cometido. Vigil, pues, solicitó a la Junta Regente de España, establecida en Sevilla (con motivo de la entrada de los franceses en la capital y su dominación en las Castillas), y recabó de ella autorización para reclutar a los consabidos veintidós religiosos ¹⁴.

¹³ *Anales del Colegio de San Carlos... en virtud del decreto de Visita hecha en el año 1810 por el R. P. Fr. Tomás Orio, su primer Guardián y fundador*, f. 5 v. Fr. Bernardo Díaz a la Junta de Buenos Aires. Colegio de San Carlos, 4 de diciembre de 1810 (A.G.N., X, 2-2-14, t. XII, f. 236). Fr. Tadeo de Ocampo al guardián carolino, Cádiz, 21 de abril de 1809 (A.C.S.L., Caja 32).

¹⁴ *Anales del Colegio de San Carlos...*, ob. cit., año 1801, f. 5-5 v.

A todo esto, la comunidad sanlorencina ardía en ansias de tener noticias en asunto que tan a las carnes le iba. Orio, en acta de visita canónica, señalaba, el 2 de octubre de 1807, a sus cohermanos la probabilidad de que los “veintidós Religiosos”, que se aguardaban de las provincias-madres, necesariamente se demorarían mucho “en ocasión de las presentes guerras”¹⁵. Movido por esta misma preocupación, el guardián Juan Ignacio Ayzpuru escribió, el 12 de mayo de 1808, al superior Ocampo en la península, ávido de información al respecto. La respuesta del 29 de abril del siguiente año anunciaba que las cosas iban por sus carriles normales. La Junta Central había dado su consentimiento para que el padre Vigil verificase su encargo, a pesar de la crisis económica “por las actuales circunstancias”. “Ahora mismo —prosigue Ocampo— el padre Vigil está haciendo las diligencias para girar exhortaciones a las pocas provincias que están libres de franceses, a más de que yo hago [...] el recurso al mismo efecto a la Junta para que se pongan expeditivas todas las colectaciones”, suspendidas a fines de 1804. Y todavía este amplio gesto de generosidad:

Y por este estilo espero hacer beneficio a todos los Colegios de Indias, pues, como puedan, *todos los frailes de por acá se vaciarán para América*¹⁶.

Las letras del padre Ocampo nos obligan a recordar que la mayor cantidad de religiosos en España vestían el hábito de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, mercedarios), siendo los más numerosos los hijos del Pobrecillo de Asís. Anotemos también que Andalucía era la región que más abundaba en conventos¹⁷.

Si a esta realidad contable añadimos encima el avance arrollador de los franceses hacia el sur, arramblando con todo, se nos hacen inteligibles los términos de la misiva que venimos comentando. Sus

¹⁵ A.C.S.L. *Protocolo*. Libro 1º, Nº 1, f. 163.

¹⁶ Fray Tadeo de Ocampo al guardián carolino, Cádiz, 29 de abril de 1809 (A.C.S.L. Caja 32).

¹⁷ Con sus cuatro ramas distintas, los franciscanos poseían casi la mitad de los conventos mendicantes, que en el trienio liberal (1820-1823) alcanzaban a 1.661. Desde el punto de vista de la distribución geográfica, en Andalucía abundaban más que en cualquier otra parte. El balance general arroja allí la cifra de 462 conventos, de los cuales 390 mendicantes (MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, S. J., *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, Madrid, 1973, p. 236-237). Por lo que a Cádiz respecta, de donde escribe el superior a nuestro guardián, existían allí, en 1802, 467 frailes en total, de los cuales 207 de San Francisco (RAMÓN SOLÍS, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, 1969, p. 71).

renglones, tal vez recibidos a comienzos de 1809, preaunciaban tiempos aciagos para la Península:

Como los franceses —leemos allí— sucesivamente han ido ocupando la mayor parte de España, y hemos tenido fundadas probabilidades de que pueda suceder lo mismo en estas nuestras Andalucías, me resolví a remitir a ésa no sólo mis libros y unos pocos que tenía nuestro Reverendísimo [Comisario General], sino también cuatro de ellos pertenecientes a ese Colegio...

Y esto otro:

En la actualidad tengo a nuestro Reverendísimo a mi lado, e interim mientras duren estas cosas, su existencia será siempre el Puerto de Santa María, por elección suya y aprobación del Rey. Como todo lo de Madrid se ha perdido: Archivos, Secretarías, etc.¹⁹

4. *Apremios en el embarco*

El 20 de marzo de 1809, el colector fray Bonifacio Vigil hizo presente a la Junta Central de Sevilla la anterior concesión de Carlos IV

¹⁹ Fray Tadeo Ocampo al guardián carolino. Cádiz, 29 de abril de 1809, cit. Efectivamente, el reverendísimo fray Pablo de Moya, el 24 de marzo de 1810, escribía al obispo de Buenos Aires, don Benito Lué y Riega, desde Cádiz, remitiéndole las patentes de Visitador y Presidente al padre Tomás Orio (A.G.N., IX, 6-7-7). En este mismo lugar yace una carta de un tal Joaquín Lucar a Lué (Lugo, 25 de febrero de 1810), relativa a la confusa situación de España, que decía: "De novedades nada puedo decir en verdad, porque con tanto periódico todo es una confusión. Hoy unos dicen que los franceses en estos días entraron en Asturias y ocuparon Oviedo, Gijón, Avilés, etc. [...]. La fuerza principal de los franceses hoy está en Andalucía, y aún se dice que entraron en Sevilla, y a la vuelta de la hoja lo contrario, esto es, que no entraron y que su vanguardia fue derrotada completamente por nuestro ejército que manda Alburquerque. Valencia y Cataluña trabajan con mucho ahínco para sacudir tanta canalla. Lo principal es que todo se debe al Pueblo que no puede tragar a los franceses en ninguna Provincia de la Península, ni quiere más que restablecer al trono a Fernando Séptimo, y conservar su Religión y su Patria, por más que los ilustrados de estos tiempos quieran hacerlo soberano tan groseramente como que pueda uno ser soberano de sí mismo. Si el Pueblo es soberano, quiénes serán sus vasallos. La Monarquía de España es de los Godos, que no la recibieron del Pueblo, sino que se la ganaron con las armas y la fuerza, sin que nadie dejase de sujetarse; y aunque en sus Reinados hubo reyes electos, no fueron por el Pueblo, sino por los magnates y nobles. En una palabra, los sabios del día no quieren a los franceses, pero adoptan sus máximas de gobierno. El 1º de marzo se debían juntar las Cortes en la Isla de León, para lo cual se despachó la convocatoria de vocales a proporción del número de almas de cada Reino y Provincia sin arreglo a las leyes, ni acordarse de Nobles y Prelados. Los papeles públicos de que irán cargados los barcos para toda América, harán conocer a V. S. Ilma., las penas de la Península. Dios Nuestro Señor conserve la fe y Religión del Pueblo y con ella nos defienda de tan fieros enemigos..."

y la necesidad suma de personal en el convento de San Lorenzo, y al punto se le autorizó volviere a reunir a todos los religiosos posibles, atendidas las presentes calamidades del reino, lo que se ejecutó en doce solamente, entre sacerdotes y legos, porque las arcas reales no daban para más, quedando los restantes para mejor oportunidad y tiempos más bonancibles, si Dios lo concediera ¹⁹.

El comisario colector hallábase, el 27 de marzo de 1810, en Cádiz con los doce religiosos, a cuenta de la Real Hacienda. Cádiz era la ciudad-puerto cuya facilidad de fortificación la transformaba desde el primer momento en plaza fuerte y residencia del gobernador militar de Andalucía, y por lo mismo la ciudad más combatida por las escuadras enemigas, especialmente la de los ingleses, que la codiciaban cual rica presa. Su puerto de Santa María señalaba las rutas de América, punto de intenso tráfico naviero, siendo la fragata el tipo de navío preferido para enderezar a puertos ultramarinos, pues su gran capacidad y excelentes condiciones marineras la hacían ideal para la derrota de las Indias.

Pues bien, por las calles estrechas y llanas de aquella ciudad cerrada y cercada ²⁰, se movía fray Bonifacio con sus doce hermanos, y el 27 de marzo, en su carácter de colector, se presentó ante don Rafael Orozco, del Consejo de Su Majestad, brigadier de la Real Armada, presidente del Tribunal del Consulado de esta ciudad, quien libró despacho (del que tomaría razón la Comisaría interventora de la Real Hacienda) para que los misioneros se pudiesen transportar en la fragata *Eugenia Josefa*, pronta a levar anclas con destino a Montevideo ²¹.

La Comisaría interventora reseñó a los doce viajeros por donde venimos, en conocimiento de las clases, los nombres, las patrias, las edades y las señas particulares de cada uno de los frailes. El padre Bonifacio Díaz oficiaba de presidente de la expedición, compuesta por los sacerdotes Juan Antonio Jorge, Joaquín José y Benito Carrera (hermanos carnales), Francisco Arellano, Pascual Serrano, Andrés Pegueroles, Nicolás Bosch, Juan Rovira, Francisco Ciurana, Francisco Lahoz y el lego Sebastián López.

¹⁹ Fr. Bernardo Díaz a la Junta Provisional de Buenos Aires. Colegio de San Carlos, 4 de diciembre de 1810 (A.G.N., X, 2-2-14, t. XII, f. 236).

²⁰ R. Solís, *El Cádiz de las Cortes*, ob. cit., p. 31, 105, 205.

²¹ A.C.S.L., Caja 7.

Al autorizarlos Orozco para subir a bordo de la fragata, manda al capitán los admita en su navío de altura y los conduzca hasta el Río de la Plata "con la decencia, comodidad y manutención correspondiente", corriendo por cuenta del Tribunal del Consulado el satisfacer los gastos tan pronto como soltase amarras. Ítem más que

los oficiales reales y demás, a quienes corresponda, lo tendrán así entendido y dispondrán los socorros y auxilios que necesiten hasta su destino.

Pero cuando todo estaba corriente para el embarque, ocurrió lo imprevisto. Era el 31 de marzo de 1810. Salieron los frailes tan de prisa de la fortaleza gaditana y subieron al bote tan precipitadamente, en los momentos más apremiantes de la guerra, que fray Bonifacio se olvidó de sacar el permiso para el embarco de la Junta Gubernativa de aquella plaza, como lo ordenaba la práctica para todo navío que desplegase sus velas. Y así, habiendo llegado el bote al extremo de la bahía, el comisionado de la Junta les requirió la licencia, respondiendo el padre Vigil que se le había olvidado enteramente, lo que sobreexcitó al comisionado, pero, al fin, cedió a las muchas súplicas y ruegos, atento a los perjuicios que ocasionaba la demora, por cuyo motivo les entregó, entre el bailoteo y salpicaduras de las olas, un documento supletorio de la Contratación²².

5. *De Santa María a San Lorenzo*

Bajo tan borrascosos auspicios se inició la travesía. Lo más probable es que los viajeros pisaran tierra en la Banda Oriental sin la menor noticia de que en Buenos Aires se había formado una Junta a la manera de España, con la contradicción de Montevideo. Por de pronto, el bergantín español *San Luis Beltrán*, salido de Cádiz el 3 de abril y llegado a la ciudad del Cerro el 18 de junio, había navegado sin recalar en parte alguna y sin comunicarse tampoco con ningún otro navío en altamar. Para mayor coincidencia venían también a su bordo, desde Cádiz, cuatro misioneros para el colegio apostólico de Moquegua en el Perú. Los nuestros tocaron Montevideo tres días antes, en un periplo de la misma duración. Más tarde, el 1º de agosto, hacían otro tanto diez religiosos destinados al colegio de San Ildefonso, en Chillán. La suma simultánea de esta remesa de franciscanos²³ de

²² Véase nota 19.

²³ C. ALBERTO ROCA, *Vida del Cardenal-Arzbispo Cirilo de Alameda*, Montevideo, 1974, p. 28-29.

Propaganda Fide indica que la invasión de los franceses forzaba al superior Ocampo a cumplir con lo previsto y adelantado, esto es, beneficiar a todos los Colegios de Indias, pues, como puedan —había dicho— todos “los frailes de por acá *se vaciarán para América*”²⁴.

En Montevideo, el comisionado de Guerra y ministro de la Real Hacienda no puso ninguna dificultad por aquel documento de la Contratación. De esta ciudad a los pocos días pasaron a Buenos Aires. El 28 de junio, en la antesala del “Palacio Real” pusieron el referido documento en la “propia mano” de su excelencia el presidente Cornelio Saavedra, y con él entraron en la sala, donde estaban los demás señores de la Junta Provisional Gubernativa, y minutos después se lo devolvió sin observación alguna el presidente Saavedra “en compañía del Señor Don Manuel Belgrano”²⁵.

La Junta no sólo no les creó dificultades para la prosecución de su marcha, sino que, inversamente, al tenor de las reales disposiciones y a solicitud del padre Díaz, mandó asignar a cada uno, hasta el 15 de agosto inclusive, cuatro reales diarios, con más el importe de hábitos, recados de montar, gastos de sus personas a bordo y en tierra, transporte para el colegio junto al Paraná y todo lo demás del respectivo expediente, según constancia del 21 de julio de 1810²⁶. En total: dos mil pesos²⁷.

No restaba sino el último tramo del camino, de Buenos Aires a San Lorenzo, que salvaron sin óbice y a la brevedad, pues el 7 de agosto golpeaban las puertas del convento, donde sus hermanos en religión los recibieron con los brazos abiertos. El regodeo por los recién venidos se trasunta todavía en el acta del 3 de noviembre siguiente:

... el R.P. Tomás Orio, Predicador, ex guardián [...], ex Prefecto de Misiones, Fundador y actual Visitador y Presidente del Consejo Guardianal que acababa de celebrarse [...], como interesado en el bien de esta Comunidad, *tan del todo suya, congratulándose de su felicidad*, y esperando el más pronto aumento *de ella, en ocasión de hallarse con el suficiente o más preciso número de doce Religiosos, que en el próximo [pasado] mes de Agosto llegaron de España*²⁸.

²⁴ Cádiz, 29 de abril de 1809 (A.C.S.L. Caja 32).

²⁵ Véase nota 19.

²⁶ A.C.S.L. Caja 7.

²⁷ Díaz al discretorio, 13 de enero de 1811 (*ibidem*).

²⁸ *Ibidem*. *Decretos de Visitas dejados desde 1792 hasta 1864*. Libro 1º, Nº 1, f. 26-28.

6. El padre Díaz, "no adaptable a estos países"

Tras las primeras efusiones y desahogos, el guardián fray Juan Ignacio Aizpuru sopló la pluma y escribió al "Excelentísimo Sr. Dn. Cornelio Saavedra":

El 7 del corriente llegan a este Colegio de *Propaganda Fide* de San Carlos doce Misioneros: diez religiosos, un corista²⁰ y un lego. Informado este Venerable Discretorio y toda esta Comunidad y agradecidos de las determinaciones y prontas y eficaces de V.E. y de los demás Señores y muy dignos vocales en proveerlos de todo lo necesario para el vestuario y el transporte, damos a V.E. y a los demás vocales las más rendidas gracias. Lo que resta es que V.E. y los demás vocales ordenen y manden cuanto gusten a todos y a cada individuo de esta Comunidad, mientras nosotros compasivos no cesaremos de rogar al Señor los fortalezca cada vez más para superar con magnanimidad los precisos y continuados trabajos y afanes que se dirigen a la gloria de ambas majestades, y de este apreciado suelo²¹.

Mas los cansados ojos del padre Orio, como el Néstor de los griegos, no se detienen "en este indicado número de perfección" (el de los doce apóstoles), sino que alargando oníricamente la mirada, como *el conspectum petit* de la Eneida, se solazan viendo arribar mayor cantidad de misioneros hasta completar la cifra de los veintidós iniciales, de los diez que no vinieron por la angustia y miseria de los tiempos. Y para que este sueño azul se convirtiera en realidad, "luego que Dios sea servido de serenar las turbulencias que nos privan —observa— de comunicación con la Península, y de consiguiente con la Comisaría General de Indias"²¹, prescribe en su calidad de visitador que se remita a aquella superioridad un detalle de todos los moradores carolinis, "con lo demás que juzgasen los *Padres venidos de España* ser conveniente a una proporcionada instrucción de los religiosos" que se hayan de alistar para esta Casa de San Lorenzo.

"El susodicho padre Orio, primario fundador y especial celador del bien de esta comunidad, abomina y detesta con toda su alma así el que a los pretendientes se les pinte lo bueno y apetecible de que

²⁰ Se trata de fray Manuel Font, catalán, n. en 1784, quien vino con los estudios completos (*Ibidem. Registro de Individuos de este Colegio y sus cualidades: Partidas de Hábito y de Profesión*), pero a pesar del interés demostrado por la comunidad (véase oficio del guardián y discretorio al obispo Lué, 1º de diciembre de 1810. A.G.N., IX, 6-7-7) debió abandonar el convento (A.C.S.L. Caja 11).

²¹ A.G.N., X, 2-2-13, t. XI, f. 91.

²² De esta incomunicación y sus consecuencias hablamos en *El Convento de San Lorenzo durante la incomunicación con Roma*, cit. en nota 4.

carece este colegio, como el que se les oculte o patee lo escaso, penoso y displicente de que acaso abunde, porque amén del mal que de estos engaños o ignorancias pueden seguirse, ninguna es a su paternidad más grata que la que se anima con la verdad, sencillez y sinceridad religiosa”³².

Este largo y machacante párrafo nos induce a pensar que alguno de los nuevamente incorporados se consideraba como seducido por la imagen excesivamente favorable que de San Lorenzo se le había presentado para engancharlo. El disconforme no era más que uno, pero nada menos que el presidente de la conducción de todos, fray Bernardo Díaz, el cual acabó por abandonar el colegio de San Carlos, con permiso de los suyos y pasaporte de la excelentísima Junta, el 13 de enero de 1811, para reintegrarse a su provincia originaria³³.

El padre Díaz se marchó declarando que había creído “pasar tranquilamente el resto de sus días en esta santa casa”, pero que su “desgracia” no lo había querido³⁴. Un documento de la época lo califica de “no adaptable a estos países”³⁵.

7. La adhesión carolina al nuevo sistema

Retrotrayéndonos un tanto en el tiempo, instalémonos en el año 1810, en que caducó el orden antiguo. El tono cálido con que el guardián Ayzpuru se dirige a la Junta, trasluce simpatía por el cambio político. Al respecto nos consta que la adhesión del colegio al nuevo sistema data desde la instalación de la primera Junta Gubernativa. La nota (inédita) de reconocimiento y obediencia es del 24 de junio y su tenor el siguiente:

Excelentísimo Señor: Informada esta Apostólica Comunidad de *propaganda fide* de San Carlos de la Junta Provisional Gubernativa que se ha formado, por juzgarlo así conveniente por el bien del Estado, y que la benemérita persona de V.E. ha sido nombrada presidente de ella, he juzgado de mi obligación, hallándome encargado de esta Santa Comunidad, ofrecerla obsecuente a las órdenes de V.E., deseando que el Señor llene de todas las bendiciones del cielo a V.E. y a sus coadjutores, a fin de que redunde para mayor gloria de Dios y de Nuestro Católico Monarca Fernando Séptimo. Esta Apostólica y obediente Comunidad no cesará de pedir al Señor en sus oraciones.

³² A.C.S.L. *Decretos de Visitas* . . . , cit. Libro 1º, Nº 1, f. 26-28.

³³ *Ibidem*, Caja 11.

³⁴ Díaz al discretorio, 13 de enero de 1811 (*ibidem*, Caja 7).

³⁵ *Ibidem*, Caja 11.

Dios guarde a V.E. muchos años. Colegio de San Carlos y junio 24 de 1810.

El 4 de julio, Moreno puso al pie:

Acúsesele recibo, dándole las gracias, y que continúe en ellas.

El minutante dio forma y expresión al pensamiento del secretario en estas líneas que llevan la firma de Saavedra:

Quedo con el debido reconocimiento por la atención que debo a Vuestra Reverencia con motivo de mi exaltación a Presidente de esta Junta Gubernativa y Preces que interpone con esa Venerable Comunidad, para que se digne el Altísimo concederme y a los Señores vocales de la misma Junta los aciertos que deseamos; y dando a V.R. las correspondientes gracias, le ruego continúe con la misma Comunidad en sus oraciones dirigidas a tan importante objeto, persuadido de mi pronta disposición a emplear mis facultades en obsequio de V.R. y de ella. Buenos Aires, 7 de julio de 1810.

R. P. Fray Juan Ignacio Ayzpuru³⁶.

Si tomamos nota de la fecha en que el padre Ayzpuru escribía a Saavedra (24 de junio) y de la tardanza con que cundió en el litoral la noticia del movimiento de Mayo, se infiere que la comunidad no se concedió mucho tiempo para conferencias sobre tan crucial evento. Se recordará que el 4 de junio llegó a Santa Fe el coronel Espínola con pliegos del nuevo gobierno de Buenos Aires, pidiendo fuera reconocido. El teniente gobernador don Prudencio Gastañaduy, impuesto de todo, mandó tirar un cañonazo y repicar las campanas, reconociéndose así tácitamente a la Junta³⁷. Enseguida el cabildo porteño fijó normas para la elección de diputados al congreso general: en cada ciudad se convocaría "a la gente principal y más sana del vecindario" y tan sólo los invitados tendrían voto. Tan escasa importancia política se asignaba a Rosario que sólo después del 9 logró Gastañaduy disponer de tiempo para hacer saber a los prohombres de los Arroyos las novedades y los cambios operados en la capital. Es así como las congratulaciones del cura de Rosario, doctor Julián Navarro, al presidente Saavedra llevan fecha del 18. Por otra parte, el capitán rosarino don Gregorio Gardoso manifiesta a los "valerosos, fieles y leales vasallos del arroyo de Pavón" que sólo tuvo noticias de la formación de la Junta el día 15³⁸.

³⁶ A.G.N., X, 2-2-13. T. XI, f. 21.

³⁷ MANUEL M. CERVEJA, *Historia de la ciudad y de la provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1907, II, p. 343-344.*

³⁸ JUAN ÁLVAREZ, *Historia de Rosario*. Buenos Aires, 1943, p. 177, 182.

Ahora bien, las relaciones entre el curato de Rosario y el convento sanlorencino eran frecuentes, al punto que los frailes solían ayudar a Navarro en calidad de tenientes. Las cosas se ponen más claras si tenemos en cuenta que el mismo día en que llegó al Pago de los Arroyos la noticia de lo actuado políticamente en la capital, el guardián de San Lorenzo estaba, justamente, de tertulia en la casa de Navarro. A los primeros razonamientos del párroco, su reverencia no trepidó en reconocer de oficio por legítima, y a nombre de los religiosos, la autoridad que acababan de constituir los pueblos de América —es Navarro quien habla—, cosa que cumplieron y cumplen, por cierto ³⁹.

Esta adhesión inicial del padre Ayzpuru se sintió respaldada con el advenimiento de los doce misioneros, el 7 de agosto de 1810, especialmente los dos Carrera, fray Joaquín y fray Benito, hombres ilustrados —acentúa Navarro ⁴⁰— y testigos oculares y víctimas del desastroso fin de la península a mano de los franceses, que públicamente aseguraban. Diríase que dando por perdida la nación española en Europa, se empeñaban en salvarla en el Nuevo Mundo, merced a la Junta Gubernativa a nombre de Fernando VII.

De ahí la confianza que el gobierno depositó en los padres de *Propaganda* remitiéndoles a los religiosos suspectos de hostilidad al cambio político, tales como fray Pedro Pacheco, a quien el guardián Ayzpuru recibió en calidad de confinado, por noviembre de 1810 ⁴¹; como los padres Ramón Alvarez y José Sullivan, ex rector de la universidad de Córdoba, proscritos ambos por la Junta, por junio de aquel año ⁴²; y también uno que otro seglar que por sus achaques mentales o físicos no podía soportar el rigor de confines más inhóspitos.

Sin embargo, al decir de Navarro, uno de los doce de la última misión, fray Pascual Serrano, un aragonés treintañero, no comulgó con el nuevo régimen y lo exteriorizó al guardián siguiente, fray Pedro

³⁹ Navarro al segundo triunvirato. Rosario, 12 de febrero de 1813 (A.G.N., X, 4-7-5): carta que publicamos en *El Convento de San Lorenzo durante la inco-municación...*, ob. cit., p. 144-145.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ AMÉRICO A. TONDA, *Del pasado cordobés y santafesino*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, Rosario. *Monografías y Ensayos*, 1977, p. 63.

⁴² A.C.S.L. *Partidas de los Difuntos Religiosos. 1810-1860*.

García, quien por este motivo lo destinó, el 16 de septiembre de 1811, a la misión de San Jerónimo, la actual Reconquista ⁴³.

8. *La personalidad del padre Ayzpuru*

No quisiéramos licenciar este tema sin echar un parrafillo acerca del *curriculum vitae* del padre Ayzpuru, a quien le cupo una participación relevante en 1810 y en la vida del convento.

Venido al mundo en Albiztur (Guipúzcoa), había tomado el hábito en la Recoleta a los 19 años de edad, el 4 de octubre de 1791, y concluidos sus estudios en el convento grande de la Observancia, se incorporó a nuestro colegio en 1798. Aquí alcanzó la alta dignidad de guardián (1807-1810) y fue por un trienio visitador y presidente del capítulo comicial y, por otro, consejero o discreto ⁴⁴. Engalana su foja de servicios la actividad misionera desplegada en las Reducciones de Yspín y de San Jerónimo. Y cuando el colegio, por orden suprema, asumió la responsabilidad de la Reducción y Pueblo de San Javier, estos acontecimientos le valieron que el prefecto de Misiones le encomendara esta dura y agobiante tarea ⁴⁵. El hijo de Guipúzcoa se puso en marcha a la tierra de los Mocovíes con su título de cura misionero, en los días 21 y 22 de septiembre de 1812 ⁴⁶. Aquello era la *desolación* de que habló el profeta Daniel ⁴⁷. La iglesia arruinada, los indios dispersos, el pueblo desconcertado, muchos indios ociosos y vagos que no pensaban en trabajar y atender a su casa y familia, los más pobrísimos sin tener qué comer por no haber cosechado maíz este año (1813), y algunos gloriándose de vivir como mejor les venía en ganas ⁴⁸.

⁴³ El guardián lo propuso para la Reducción de San Gerónimo, el 16 de septiembre de 1811, en clase de compañero de fray Francisco Arellano; y el gobierno les entregó las patentes (A.G.N., X, 3-5-1). Navarro había tratado personalmente a Serrano, pues en 1811 dicho religioso aparece bautizando en su curato (Archivo de la Catedral de Rosario. Libro 4º, de Bautismos, 29 y 30 de abril, f. 411 v.-412).

⁴⁴ A.C.S.L. *Registro de Individuos de este Colegio y sus cualidades...*, ob. cit.

⁴⁵ Fray Antonio Jorge al secretario de gobierno. Colegio de San Carlos, 10 de julio de 1812 (A.G.N., X, 4-7-1).

⁴⁶ A.C.S.L. *Anales del Colegio de San Carlos...*, cit., año 1812.

⁴⁷ *Daniel* 9, 27; 12, 11.

⁴⁸ Ayzpuru al teniente gobernador de Santa Fe, Luis Beruti. San Javier, 16 de mayo de 1813 (A.G.N., X, 4-7-3).

Desde aquella localidad escribía, el 30 de octubre de 1812, a los señores del segundo triunvirato que exhortaba a los naturales "a la obediencia y sumisión al Estado". Contestábanle aquéllos, el 19 de noviembre:

Trate de convencer a todos aquellos habitantes de la justicia y santidad de nuestra causa y de las puras intenciones que animan a este Gobierno, esperando esta Superioridad que en los días festivos — procurará — formar y fortificar el espíritu público, y disponer a esos habitantes, elevándolos de su anterior abatimiento a los nuevos destinos de la Patria ⁴⁰.

Siendo guardián del convento (1807-1810), se construyó "el campanario de tres arcos para las campanas con Cruz de palo" o, dicho en otros términos, se "levantó sobre la Sacristía una Espadaña de cal y ladrillo y se colocaron las campanas en ella" ⁵⁰. Esta es la espadaña desde la cual San Martín observó el desembarco de los marinos regentistas, bajando luego a toda prisa a emprender el combate.

Los disturbios del ominoso año 20 —interpretamos— llevaron al padre Ayzpuru a la otra banda del Uruguay. En 1824, desde Montevideo, expone a sus cohermanos del convento que después de haber desempeñado su ministerio entre los cristianos y gentiles, en medio de los cuales permaneció "sobre diez años", y de haber ejercido cargos relevantes en el colegio, no hallándose "con completa" salud, desea reintegrarse a su "provincia-Madre", para lo cual necesita y pide las letras testimoniales. El 20 de abril, el guardián y su consejo le expiden honoríficas credenciales. Dan fe de haber sido miembro de esta comunidad por espacio de más de veinte años, ejerciendo con religiosa dedicación su apostolado en el adoctrinamiento de los indígenas, y sus cargos de guardián, consejero y visitador-presidente de capítulos, empleos y funciones que había cumplido con satisfacción así de los neófitos y cristianos viejos como de las personas experimentadas del convento. Por todo lo cual, lo creían acreedor a los premios de regla en la Orden seráfica ⁵¹.

Ello no obstante, y no sabemos por qué misterio, Ayzpuru no se hizo a la vela, sino que retornó a su añorado convento y a sus no olvidados indios de San Javier. Desde Buenos Aires, el 28 de julio de 1832, escribe a Estanislao López, manifestándole sus ardientes deseos de

⁴⁰ *Ibidem*, X, 4-7-1.

⁵⁰ A.C.S.L. *Cuaderno de disposiciones del Colegio de San Carlos*. 1789-1828.

⁵¹ *Ibidem*. *Acuerdos de Discretorio*. Libro 1º. Acuerdo de la fecha.

contribuir a reparar los graves quebrantos que han sufrido la ciudad de Santa Fe y las fronteras con tantos años de guerrear. A este fin estima conveniente

que hubiese un considerable número de sacerdotes y hermanos en el Colegio de San Carlos de Misioneros y que algunos pasaran a esa frontera y se ejercitaran en los oficios propios de su Ministerio.

El conoce a dos sacerdotes dispuestos para esa misión y, por supuesto, pone su persona al servicio de esta empresa. Termina recordando a López que lo conoció en el pueblo de San Jerónimo, y allí pudo apreciar su prudencia, su valor y su humanidad para con los indios.

A su recibo, el gobernador santafesino se dirigió al gobernador de Buenos Aires, el 25 de agosto, solicitándole pasaporte al padre Ayzpuru y añadiendo que había indicado a don Francisco Alzogaray le proporcionase un buque y todo lo que pueda necesitar este religioso, pues si es grande "el deseo que tiene de venir a esta provincia, es mucho mayor la necesidad que tengo de su persona" —dice—. A esta carta Rosas contestó, el 12 de septiembre, mostrándose muy complacido con la política de su compañero en lo relativo a los naturales ⁵².

Posteriormente se reincorporó al convento, donde ocupó por segunda vez el puesto de guardián (1835-1838) y, como si hubiese echado raíces en esta santa casa, acabó sus días en ella, el 5 de febrero de 1843, a la edad de setenta y cuatro años ⁵³.

9. *El colegio carolino y la causa americana*

La adhesión de los frailes carolinos al cambio político se confirmó en 1811, cuando Santa Fe pasaba por momentos críticos, en razón de ser esta pequeña ciudad del litoral un punto neurálgico y estratégico para los conductores de la guerra, de uno y otro bando, queremos decir, de los regentistas de Montevideo y de los que respondían a la Junta de Buenos Aires. Belgrano, de paso para el Paraguay, le había sacado a Santa Fe sus dos batallones de Blandengues, sus armas y un fuerte subsidio para los gastos de la guerra ⁵⁴. Y con el fracaso de esta expedición (19 de febrero) los "insurgentes" de la Banda Oriental se

⁵² Noticia que recogemos de un escrito inédito del señor Guillermo Palombo, a quien manifestamos nuestro agradecimiento.

⁵³ A.C.S.L. *Registro de Individuos...*, ob. cit.

⁵⁴ CERVERA, *Historia de la ciudad...*, ob. cit., II, 347.

valían de sus fuerzas marítimas para mantener enlace con Asunción e impedir que las tropas de Buenos Aires se deslizaran al frente uruguayo por el paso de Santa Fe y Paraná. En desquite, la Junta Gubernativa organizó a toda prisa una escuadrilla para situarla en la boca del Colastiné con el objeto de defender esta única ruta, larga y desviadísima, para acometer el baluarte montevideano. Pero esta primera fuerza naval de la Revolución fue desbaratada, el 2 de marzo, en las inmediaciones de San Nicolás. Y desde esta infeliz jornada hasta el 3 de febrero de 1813, fecha de la acción de San Lorenzo, la costa de Rosario no dejó nunca de ser teatro de hostilidades bélicas. Los buques enemigos atacaban hoy aquí, mañana allá, desembarcaban para conseguir reses, saqueaban siempre que podían, abriendo fuego contra quienes intentaban resistirles⁵⁵. La victoria de Romarate en San Nicolás había despejado el río, para los marinos de Montevideo, hasta la ciudad de Santa Fe.

Los ataques de los regentistas causaban, como es de presumirse, serios inconvenientes a la vida conventual. El cura de Rosario, doctor Navarro, informa al superior gobierno, el 12 de febrero de 1812:

... los enemigos por dos veces, sin ofenderlos [a los frailes] han desembarcado y estado en aquel Colegio. Sepa V. E. que la primera vez arrojaron algunas balas dentro del Convento forzaron del mismo modo la puerta de la Escuela, rompieron la ventana de la Portería y amenazaron a los Religiosos que primero se presentaron, y que si no cometieron otros desacatos, o fue porque sabían que las alhajas preciosas y víveres estaban fuera o porque los contuvo el respeto, veneración y virtudes que respiraban aquellos Claustros⁵⁶.

Por su parte, el comandante de San Nicolás, el 11 de octubre de 1812, oficia acerca de las "fechorías" cometidas por los "atrabiliarios" marinos, el 9 a la madrugada, "con cinco buques en aquel pueblo y que ahora se dirigen al Rosario [...], que, en fin, el 10 llegaron otros tres buques más, cañoneando con piezas de a 12"... Y Domingo Matheu anota que los godos "dementados" hacen desmanes "que escandalizan a los bravos gauchos en las iglesias de Perico y en otras", pues en San Carlos (1812) tomaron "las formas [eucarísticas] con aguardiente en copones"⁵⁷. Exageraciones, sin duda, de quien habla de oídas y no de leídas, pero rumores al fin, de una situación de apremio.

⁵⁵ ALVAREZ, *Historia de Rosario*, ob. cit., p. 197.

⁵⁶ A.G.N., X, 4-7-5.

⁵⁷ *Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo*, t. III. Domingo Matheu. *Autobiografía por su hijo Don Martín Matheu*. Buenos Aires, 1960, p. 2414, 2689.

Mayor interés ofrece al respecto el oficio (inédito) del guardián Pedro García, fechado el 12 de octubre (1812), al recién instalado segundo triunvirato. Allí les describe a los señores del Fuerte algunos de los sofocones que ocasionaban a la paz del convento los desembarcos enemigos. Motiva este oficio la presencia en el colegio de un religioso, rigurosamente recluido en mérito a su hostilidad al nuevo régimen. El hombre, para ayuda de males, tenía los nervios alterados y un cerebro débil, proclive a la demencia. Dicho esto por necesario, leamos estas líneas:

... ha ocurrido la novedad de ocurrir barcos enemigos a hacer el robo en San Nicolás, y seguir rumbo aguas arriba. En tales circunstancias me pareció conforme a la mente de V. E. mandar a este Religioso fuera de riesgo, hasta que pasasen los Barcos. Hicelo así y con un Padre Misionero lo coloqué en la mejor casa de toda esta campaña, con recomendación a su dueño el Doctor [Francisco Dionisio] Grandona⁶⁸. Mas aunque dista una legua del Paraná esta casa, distancia a que jamás los marinos se han atrevido a internar, y en caso de hacerlo, con mucho descanso se puede huir de ellos, no quiso dormir aquí, y se pasó a lo del Maestro de Posta Zelada [en el vado del Carcarañá], y el día siguiente, el 15 del corriente, se incorporó con una partida de tropa, que pasaba de Santa Fe, a proteger estas costas, con ella caminó el dicho Padre, y con ella está en la Capilla del Rosario, sin haberse entendido conmigo para nada [...]. Advierto en este Padre gran debilidad de cerebro [...]. Inquietó a la Comunidad cuando los Barcos estaban sondando el riacho del Rosario, pensando que venían a matarlo, sin considerar que ni podían venir aquella noche, ni nosotros estábamos descuidados sobre nuestras personas y las suyas, como lo hicimos el año pasado en semejante caso, con los soldados que teníamos convalécientes [...].

Si bien el guardián entiende que este religioso "no es dueño de sus operaciones", surge del contexto de su carta que la presencia de los marinos ponía espeluzno en las almas y perturbaba la vida del convento. El padre García rubrica su oficio congratulándose, en nombre de la comunidad, con su excelencia "por su elevación al régimen supremo de estas Provincias Unidas", y pidiendo "a Dios Nuestro Señor lo ilustre y lo guarde para bien y utilidad común de todos"⁶⁹.

Toca decir ahora que las nuevas autoridades habían dispuesto poner coto a las depredaciones de aquellos "tigres" que se cebaban en las poblaciones costeras.

⁶⁸ Un sacerdote santafesino.

⁶⁹ A.G.N., X, 4-7-1.

10. Viene Don José de San Martín

Aquí entra en la escena San Martín. El jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo partió de Buenos Aires, el 28 de enero de 1813, en busca del enemigo. El entonces coronel traía la misión de proteger los puntos que pudieran ocupar las fuerzas de Montevideo, con orden de atacarlas donde desembarcasen.

Previamente, el 2 del citado mes, los triunviros, atentos a despejar la costa de moros, habían mandado al señor Celedonio Escalada, comandante militar de Rosario, que todos los españoles europeos, en el término de 24 horas, saliesen de aquella jurisdicción y se presentasen al comandante de Luján⁶⁰. Motu proprio el señor Escalada excluyó de esta orden a los frailes de San Lorenzo, creído de que con ello contribuiría al mejor servicio de la patria. Hacía acordanza al efecto, en letras al gobierno, del formal reconocimiento prestado por los religiosos carolinos a la Primera Junta, de sus públicas muestras de adhesión al sistema, de sus frecuentes exhortaciones al pueblo, logrando por ello y por sus virtudes la satisfacción de aquellos habitantes; de sus continuos servicios a cuantas divisiones habían pasado al ejército de la Banda Oriental por el camino de Santa Fe, siendo testigos de todo ello, entre otros, Hipólito Vieytes y el brigadier Manuel Belgrano. Habida cuenta de estos antecedentes y de haber sido exceptuados el año anterior de una medida similar⁶¹, estimaba oportuno oír a la superioridad antes de proceder contra ellos, en la esperanza de que el triunvirato reconsideraría su actitud. Don Celedonio prevenía que, para conducirse de este modo, había conferido antes con el cura vicario y con algunos vecinos, patriotas de la más alta consideración.

Para mayor seguridad, la tríada porteña exigió informe al provincial seráfico fray Cayetano Rodríguez. Este contestó, el 27 de enero, que habiendo conversado con varios sujetos que habían estado de tránsito por aquel colegio y aun hospedándose en él, jamás habían oído cosa

⁶⁰ Algunos santafesinos debieron presentarse al gobernador de Córdoba: Juan Luis de Iturraspe, Miguel Corbera, José Antonio Lassaga, Gabriel Izquierdo, Felipe Navarro, Felipe Manuel de Roldán, Francisco Llorens, Tomás Lanza, Francisco Icart, José Pintos Cardoso... (Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno. Caja 37, carpeta 5, f. 631-638, 642, 647, 660-663, 668...).

⁶¹ Así lo pidió el guardián García a su excelencia, el 13 de julio de 1812, pero el 10 del mismo el gobierno ya los había eximido "de la separación de costa del Paraná". Documentación publicada por JOSÉ IGNACIO YANI, *El Dr. Julián Navarro, cura de Rosario en 1810*. Buenos Aires, 1910, p. 40-41.

que no les hiciese honor y que no comprobase su buena conducta hacia la Patria y su juiciosa cautela: anota que los padres habían hecho algunos servicios de consideración al sistema, ayudando con sus cortas facultades a las tropas en su pasaje a la otra banda, que habían cuidado y curado sin interés alguno a los soldados enfermos; que no se habían ni indirectamente mezclado en complot o corrillo contra la causa de América, a la cual demostraban su adhesión con conocimiento de la justicia en que se fundaba, hasta el punto de negar la absolución a los tercios en contradecirla. Con todos estos elementos de juicio, fray Cayetano concluía que no podían ser antipatriotas y menos simuladores, pues la pasión de los europeos por dominar a los criollos es tal que no les permite ocultar por mucho tiempo los efectos de su encono.

El más precioso de los testimonios pertenece indudablemente al cura de la capilla del Rosario, a quien los triunviros (Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte) pidieron informe con toda la extensión posible, el 27 de enero, pocos días antes de la acción de San Lorenzo. Navarro redactó sus cuartillas, acaecido ya el histórico combate. Sus líneas revelan pormenores y circunstancias de enjundia singular. Expone a su excelencia, el 12 de febrero, que dirá cuanto ha observado “en la conducta de estos Religiosos, después de haberlos seguido y examinado escrupulosamente desde el momento que se instaló el nuevo gobierno”.

A este fin rememora que, recibida por el guardián la noticia de la “innovación de la autoridad”, al punto —lo anticipamos ya— reconoció, en nombre de sus súbditos y en el suyo propio, a la Primera Junta,

ofreciendo al mismo tiempo sus oraciones por la felicidad de la empresa, que me consta las han hecho constantemente desde aquel tiempo: no obstante dudé entonces si esto sería efecto de la timidez o de religiosidad en observar los preceptos del Evangelio y que solamente prestaban obediencia a la autoridad a ejemplo de los primeros cristianos, que reconocían y oraban por los Príncipes Paganos: pero bien presto advertí que era efecto de un meditado convencimiento de la justa causa; solicitaban con empeño papeles públicos que leían en comunidad, hasta oír con agrado la carta del Ilustrísimo Miers^m; no omitían ocasión de conferenciar sobre la materia, y si su ministerio los conducía a este pueblo, sólo trataban con los amigos del país, huyendo estudianta y cristianamente la comunicación con los contrarios, mayormente de Don Pedro Tuella, público y acérrimo opositor nuestro.

^m Alude a SERVANDO TERESA DE MIER, *Carta de un americano a un español*, en que aboga por la independencia mejicana.

Después de precisar los fundamentos con que los hermanos Carrera, fray Joaquín y fray Benito sostenían nuestra causa, asegura Navarro que dos religiosos

la han anunciado en esta parroquia desde la cátedra de la verdad; otros sé que la han amonestado en el tribunal de la Penitencia y a algunos los creo con firmeza para enseñarla en misiones públicas, y creo que la fama de sus virtudes traerá tras de sí pueblos enteros, al mismo tiempo que llenará de confusión a los maldicientes que nos llaman impios.

Y prosigue Navarro:

Por la generosidad y hospitalidad de cuantos han invocado a sus puertas el nombre de la Patria, acreditan de un modo inequívoco su adhesión a la causa del país: madera, cometa y cuanto han tenido⁶³ lo han presentado francamente en auxilio de las obras y Ejércitos de la Patria: su hospitalidad para los transeúntes y enfermos de nuestras divisiones sólo puede compararse con su caridad sin límites [...].

Y concluye diciendo a su excelencia

que si tales Religiosos no tienen un don especial de disimulo y fingimiento, son adictos al sistema de América: una sola expresión no ha salido de sus claustros que se oponga a éste, y sería muy difícil no llegase a mi noticia [...]⁶⁴.

11. *La sableada de San Martín*

Navarro, en su último párrafo, decía al Ejecutivo que “en esta materia el Coronel Don José de San Martín” informaría a su excelencia “cuanto ha visto practicar” a esos religiosos “con sus heridos”.

Efectivamente, el Gran Capitán llegó a San Lorenzo la víspera del combate⁶⁵. Debieron de recibirlo el capitán y los discretos (consejeros). El superior, padre Pedro García, uno de los fundadores del colegio en San Miguel del Carcarañal, había visto la luz en Gaistain (obispado de Pamplona) en 1749. Antes sacerdote secular, tomó el

⁶³ Es decir, la cooperación prestada al emplazamiento de las baterías, en 1812. La documentación pertinente en YANI, *El Dr. Julián Navarro...*, ob. cit., p. 38-39.

⁶⁴ A.G.N., X, 4-7-5. Documentación que publicamos en *El Convento de San Lorenzo...*, ob. cit., p. 144-145.

⁶⁵ La imagen del convento era entonces la de una obra inconclusa, pero que debía impresionar en el horizonte de la barranca del Paraná. Conviene aclarar que el actual templo estaba en construcción, con las paredes a 3,90 metros de altura (RAMÓN GUTIÉRREZ, ERNESTO YAQUINTO y RAFAEL ÁLVAREZ. Instituto Nacional Sanmartiniano, p. 24).

hábito del Pobrecito de Asís en el convento de Olite (Navarra) y, ya en el colegio carolino, ejerció las altas funciones de visitador y presidente del capítulo por delegación del comisario general de Indias, prefecto de misiones de infieles, siendo, el 24 de octubre de 1810, electo guardián. En clase de tal presidió a la comunidad en uno de sus períodos más prósperos y florecientes, y sin dudas el más relacionado con la vida de la Patria nueva. Al padre García le correspondió facilitar (24 de enero de 1812) los instrumentos de labranza al teniente coronel Angel Monasterio, comandante militar de Rosario, para que se removiera la tierra que había de servir de pedestal al lábaro, que enarbolaría, el 27 de febrero, don Manuel Belgrano sobre las barrancas⁶⁶. Al saludar a San Martín, el prelado andaba por los 64 años de edad, y fallecería a los 73 en el mismo colegio, víctima de un “accidente apopléjico”, el 19 de enero de 1819⁶⁷.

En la jornada siguiente, la del 3 de febrero, escalaron las barrancas los temibles marinos de la Regencia, para ser objeto, esta vez, al decir de Domingo Matheu, de la “magnífica sableada de San Martín”, quien da “un espectáculo” derrotándolos “con la mitad de las fuerzas”. Los “incendiarios y piratas de Montevideo” se queman “en las parrillas de San Lorenzo”⁶⁸.

El gozo de aquella victoria conseguida “a las puertas de su domicilio” y la satisfacción de “haber estado pronta” la comunidad “y con alguna aptitud para tal efecto y sus resultas” inundan el oficio que el padre García dirige al “Señor Coronel”, con el objeto de suPLICARLE “únicamente” que:

para sello de las complacencias más gustosas de esta familia religiosa, y su posible seguridad, contribuya, si lo tiene a bien, para que el superior gobierno la certifique de su confianza, y por ella mande que esta comunidad no se entienda jamás comprendida en los decretos que universalmente se expiden contra europeos, no viniendo expresamente declarados los que componen este colegio, cuyos sentimientos son tan unos con los de la Patria, y cuyo actual gobierno, como lo han hecho en las indudables pruebas y obras, que a todos son notorias desde aquel principio que en la instalación de la primera junta la congratuló por escrito, cuya contestación conserva con el debido aprecio.

San Martín sin pérdida de tiempo elevó a los triunviros el pedimento antedicho y así, el 19 de febrero, publicaba *La Gaceta*, junta-

⁶⁶ YANI, *El Dr. Julián Navarro...*, ob. cit., p. 10 y nota 7.

⁶⁷ A.C.S.L. *Registro de Individuos...*, cit.

⁶⁸ MATHEU, *Autobiografía...*, ob. cit., p. 2432.

mente con el oficio anterior, el de San Martín, fechado el 18, en que apoyaba la representación carolina con esta cláusula:

Es notoria la decidida adhesión de aquella comunidad a la sagrada causa de la América, de que he sido testigo en la última acción que sostuve contra los enemigos en las inmediaciones de aquel convento.

En consecuencia, salió un decreto exceptuando a los frailes de las sanciones generales contra "los europeos enemigos del país", en gracia al amor y adhesión al sistema que "de un modo público e inequívoco" han demostrado "desde el principio de la revolución".

Pero falta aún por decir lo que más incumbe a nuestro propósito. San Martín llevó adelante su benevolencia respecto de los misioneros hasta el punto de preocuparse en recompensar sus servicios prestados a la Patria, interesándose con su eficaz deferencia para que los diputados de la Asamblea General Constituyente les otorgasen cartas de ciudadanía. En medio de las protestas de un afecto ilimitado a aquella comunidad, el 16 de mayo, escribe al padre García:

Es indispensable que sin pérdida de tiempo remita Ud. un Memorial para la Asamblea con los nombres de todos los Religiosos de ésa, solicitando para ellos la Carta de Ciudadanía; por este medio se acaba de remachar ese virtuoso Establecimiento: ya están hablados la mayor parte de los miembros de la Soberanía y espero que saldrán Uds. airosos.

Diga un millón de cosas a esos virtuosos Religiosos; asegúeles Ud. lo amo con todo mi Corazón y que mi reconocimiento será Eterno como mi Existencia *.

12. La Asamblea y las Cartas de Ciudadanía

El 31 de enero de 1813, se instaló en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente, sede de la soberanía de los pueblos. Un año hacía que los espíritus revolucionarios agitaban la idea de pasar por el tamiz a los hombres adictos a la causa y a los que simulaban su simpatía o eran francamente hostiles. La Asamblea se abocó resueltamente a este problema. Apenas reunida, decidió, el 3 de febrero, remover a los españoles de todos los empleos civiles, *eclesiásticos* y militares, exceptuando sólo a aquellos que obtuviesen el título de ciudadanos en los términos que se prefijaban. Con ello se subdice que todo peninsular dispuesto a mantenerse en su cargo debía petitionar a la Asamblea su carta de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, acompañando a su solicitud los documentos que acreditasen

* Carta transcripta por PINILLOS, *Historia...*, ob. cit., p. 206.

su colaboración con el sistema. A los diputados concernía graduar el mérito de tales pedimentos.

Europeos hubo que se burlaron chuscamente y se mofaron de aquellos papeles expedidos por la Soberanía: "¡Qué cartas de ciudadanía ni qué demonios!", exclamaba uno de ellos en los secretos de su celda, sin sospechar siquiera que un patriota lo espiaba por las rendijas de la puerta. "Nunca debe Ud. pedirla, ahora menos que nunca. Ya vendrán pronto las tropas de Montevideo y les darán cartas..." recalcaba con desdén otro connacional y contertulio suyo".

Muchos, sin embargo, elevaron su solicitud con suerte diversa, pues no todas aquellas voces hallaron acogida favorable en el soberano recinto. Los misioneros apostólicos, estimulados por las líneas de San Martín, giraron su pedido al cuerpo soberano con la lista adjunta de todos los miembros del "Seminario Apostólico", tanto de los que moraban efectivamente en él como de los que vivían ocupados en las Reducciones indígenas o en los curatos rurales.

Por desdicha no conocemos el texto de este memorial y, por ende, las razones que invocaban. De contado, alegrarían sus servicios al régimen. Pero todo nos inclina a creer que añadirían su condición de empleados del nuevo gobierno, como que los triunviros (8 de junio de 1812) los habían encargado de las Doctrinas de San Javier y de San Pedro, amén de otros Pueblos de Indios, que atendían de antemano. Tal decimos, porque ya el 13 de julio de dicho año el guardián García, en oficio a su excelencia, se atreve "a pensar que esta Comunidad es un Cuerpo verdaderamente empleado por el Estado"⁷¹.

13. La buena letra de fray Joaquín

Obviamente, el petitorio de marras fue redactado por el guardián fray Pedro García, pero a los fines de que luciera todo el respeto de la comunidad por el Supremo Poder Ejecutivo, quiso su reverencia que la caligrafía corriera por cuenta de fray Joaquín Carrera, quien no sabemos por qué artes o por qué excelentes dotes naturales era dueño de un pulso y de una letra que aún hoy se destaca, por su donosura, como filigrana en el montón de papeles que nos dejó la memorable Asamblea.

Cobremos alguna intimidad biográfica con nuestro personaje. Fray Joaquín contaba cincuenta y cinco años de edad y era rubio, de ojos

⁷⁰ Andrés Florencio Ramírez al segundo triunvirato. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1813 (A.G.N., X, 4-7-3).

⁷¹ El oficio del guardián en YANI, *El Dr. Julián Navarro...*, ob. cit., p. 40.

azules, pelo crizado y nariz alargada. Había visto la luz castellana el 20 de agosto de 1758, en Alcalá de Henares, tierra cervantina, cuya universidad complutense frecuentó en sus años mozos hasta recibir los grados de licenciado y maestro en Arte (filosofía), pues el 16 de junio de 1787 tomó hábito en la Recoleta de San Antonio de Cabrera (Castilla). En 1789 pasó al colegio de Cogolludo (arzobispado de Toledo), en el que permaneció veinte años, de los cuales tres en calidad de guardián de sus hermanos, hasta que llegaron los franceses y los molieron a palos, destruyéndoles también el convento a los seráficos hijos de San Francisco⁷². Pero fue de Dios que por aquellos años recorriera la península, recogiendo religiosos para nuestro remoto colegio, fray Bonifacio Vigil. Consintió en cruzar los mares, juntamente con su hermano carnal fray Benito Carrera, residente en el mismo convento. Benito era menor en nueve años, pues había venido al mundo en 1767, y formaba parte de la dotación de Cogolludo, donde estuvo hasta la invasión napoleónica, salvo un paréntesis de seis años en Tierra Santa, con el cargo de guardián en la Santa Casa de Nazaret⁷³. La cultura universitaria del primero y la estancia foránea del segundo, en que se orearon sin duda sus ideas, será tal vez la causa de que ambos hicieran sentir en la soledad carolina el peso de sus opiniones, según lo atestigua el cura Navarro, después de definirlos como "hombres ilustrados"⁷⁴.

Así, pues, uno y otro hermano, huyendo siempre de los franceses, bajaron a Cádiz, subieron al bote y luego a la fragata, todo en las apremiantes circunstancias que se dijo en su momento. Incorporado al colegio de San Lorenzo, el 7 de agosto de 1810, comenzó fray Joaquín a hacer buena letra en la nueva comunidad de estas Indias Occidentales, no sólo porque brillaban sus dotes de pendolista⁷⁵, sino porque sus méritos de hombre culto y hacendoso lo colocaban entre los miembros de la santa casa, a quienes la comunidad confiaba cargos y menesteres de consideración y prestigio⁷⁶.

⁷² Véase el oficio de Rafael Orozco. Cádiz, 27 de marzo de 1810 (A.C.S.L. Caja 7), y *Registro de Individuos...*, cit.

⁷³ *Ibidem. Registro de Individuos...*, cit.

⁷⁴ TONDA, *El Convento de San Lorenzo...*, ob. cit., p. 144.

⁷⁵ Recién arribado, se lo designa, el 24 de octubre de 1810, para "llevar los libros" (A.C.S.L. *Acuerdos del Discretorio*. Libro 1º, f. 38), y ya el 3 de noviembre campea su hermosa letra en los *Decretos de Visitas*, f. 26-27, y desde el 18 en el *Registro de Individuos...*

⁷⁶ Por de pronto, en el oficio al obispo Lué (1º de diciembre de 1810), firman el guardián y otros cinco sacerdotes, entre ellos, los dos Carreras: Joaquín como discreto actual, y Benito como subdelegado (A.G.N., IX, 6-7-7).

14. *El número y la nómina de los frailes*

Y con esto volvamos a la historia de la Asamblea soberana. Primorosamente copiada por fray Joaquín iba para Buenos Aires la lista de los veintinueve religiosos de *Propaganda Fide*, lista que para inédita y desconocida en el Archivo General de la Nación y que transcribimos a continuación, agregando a los nombres ignorados por el lector, algunas breves referencias personales:

Fray Pedro García, guardián.

Fray Juan Antonio Jorge, Prefecto de Misiones, gallego, n. 1751,
† 19-X-1818.

Fray Tomás Orio.

Fray Juan Ignacio Ayzpuru.

Fray Benito Carrera.

Fray Joaquín José Carrera.

Fray Francisco Viaña, montañés, † 14-IV-1839, a los 63 años.

Fray Martín Gorostidi, natural de Albiztur (Guipúscoa).

Fray Francisco Arellano, de Monterrubio, priorato de Mogaceda,
† 19-X-1818.

Fray Pablo Julián Carrascosa, natural de la Mancha.

Fray Pascual Serrano, natural de Calaceyte (1780), obispado de
Tortosa.

Fray Andrés Pegueroles, catalán, n. en 1784.

Fray Francisco Antonio Morel, gallego.

Fray Nicolás Bosch, de Tortosa.

Fray Juan Rovira, catalán, † en Guleguay, 21-VIII-1821, a los
44 años.

Fray Francisco Ciurana, del arzobispado de Tarragona.

Fray Francisco Lahoz, del arzobispado de Valencia.

Fray Antonio Nieto, navarro, † 12-V-1819.

Fray José Sánchez, del obispado de Tarazona, † 2-II-1821.

Fray Manuel del Carmen Peña, vasco, maestro de la escuela de
San Lorenzo.

Fray José Labora, gallego, † 24-X-1822.

Fray Sebastián López, del arzobispado de Granada.

Fray Diego Argerich, natural de Buenos Aires.

Fray Francisco María Díaz, gallego.

Fray Francisco Villalba, natural de Buenos Aires, † 4-X-1828, a
los 51 años de edad.

Fray José Fernández, n. en la isla de León, † 21-II-1837, a los
40 y tantos años de edad.

Fray José Míguez, catalán.

Fray Manuel de los Dolores Echagüe, santafesino, † 17-II-1844, a los 80 años.

Fray Gregorio Parra, del obispado de Sigüenza, vestía hábito sin haber profesado todavía en la fecha del combate. Hizo solicitud para ingresar desde Santa Fe, el 29 de octubre de 1812, previo permiso del teniente gobernador, pues siendo español, de 33 años, lo comprendía el decreto de destierro de las costas del Paraná⁷⁷. Se lo admite el 15 de noviembre (1812), profesando el 18 de diciembre del año siguiente (1813)⁷⁸.

Total: 29, de los cuales los doce últimos son legos y, de entre éstos, tres americanos: dos porteños (Francisco Villalba y Diego Argerich) y un santafesino (Manuel de los Dolores Echagüe), hombre que para su malaventura, fue atrapado por una leyenda henchida de lugares comunes.

El guardián afirmaba, el 13 de julio de 1812, que la comunidad se componía de "españoles europeos, *excepto un solo sacerdote* y tres hermanos legos"⁷⁹. Este sacerdote ha desaparecido en el elenco de 1813. Era éste fray Romualdo Llanes, natural de Córdoba del Tucumán, donde había tomado hábito y a los 30 años vino a San Lorenzo, en que estuvo doce, para volver luego, ya muy anciano, a su provincia seráfica⁸⁰.

No deja de ser extraño que la Asamblea del Año XIII otorgue la carta de ciudadanía a los hijos del país.

Faltaría aún por averiguar cuántos y cuáles de estos religiosos revisitaban en el convento, el 3 de febrero de 1813. Imposible dar una respuesta precisa a esta pregunta, pues no se llevaba registro de los frailes que se ausentaban para los curatos de campaña en esta y otras diócesis. En desquite, creemos saber el número y los nombres de quienes residían en las Doctrinas de Abipones y Mocobíes y, por consiguiente, se hallaban lejos de la casa-madre a la hora del combate. Sobre el particular las actas conventuales dan fe de que desempeñaban este ministerio entre los indígenas los padres Juan Ignacio Ayzpuru en San Javier,

⁷⁷ A.C.S.L. *Registro de Individuos* . . . , cit.

⁷⁸ *Ibidem*, Caja 5.

⁷⁹ Oficio transcripto en YANI, *El Dr. Julián Navarro* . . . , ob. cit., p. 40.

⁸⁰ A.C.S.L., *Anales del Colegio* . . . , cit., año 1810. A los 75 de edad era cura doctrinero de Yspín (BRUNO, *Historia* . . . , ob. cit., VII (1971), p. 51-52).

Francisco Arellano y Pascual Serrano en San Jerónimo, y Pablo Julián Carrascosa en Yspín ⁸¹. Es probable, entonces, que los religiosos presentes en el colegio el 3 de febrero no pasasen de una veintena.

15. *Todos ciudadanos, menos uno*

El título de ciudadanos les fue concedido el 20 de julio de 1813, y su noticia transmitida el 26 al padre guardián por el gobernador intendente don Miguel de Azcuénaga ⁸². El padre García agradeció, el 11 de agosto, el “apreciable oficio” en que venía la “placentera” novedad de haberse distinguido a los habitantes de este colegio con tan precioso documento: *¡A todos, menos a fray Joaquín, el de la pulcra redondilla! . . .*

Aquella omisión le llenó de pena a nuestro padre el odre del alma. El superior, haciéndose cargo de su mortificación, observa, en respuesta al señor Azcuénaga, que “sin duda por habérsele pasado al amanuense”, falta en el elenco de los beneficiados el nombre y apellido de Joaquín Carrera, el mismo —enfatisa— que por su pulimentada caligrafía copió la lista para elevarla a los señores del Paladio. Pondera nuestro guardián que Carrera es “religioso antiguo y ex guardián, cuyo mérito rehúso exponer aquí —expresa— ni en otra parte, *siendo de él de quien me valgo para escribir esta carta, y las que se ofrecen comúnmente*, y así sólo debe decirse que fue el amanuense, a quien se le pasó por alto, pues indicutiblemente la intención fue la de incluirlos a todos, desde que no se excluyó al más modesto religioso lego”. Y remataba:

Espero que V. S. continuando sus favores deshaga este error, que no necesito exponer más que simplemente, sin detenerme a ponderar *los efectos demasiado sensibles*, que Vuestra Señoría penetrará muy bien, si no se enmendara este conocido yerro ⁸³.

A despecho de esta machacona insistencia, metida dentro de un suspiro, los supremos despachos no se acordaron más de fray Joaquín, uno de lo frailes que atendieron a los heridos del combate de San Lorenzo. Para 1816, la salud del calígrafo desmejoraba a ojos vistas. Se lee en un informe de la época, firmado por fray Francisco Viaña y fray Pedro García:

⁸¹ A.C.S.L. *Anales del Colegio de San Lorenzo . . .*, año 1811.

⁸² A.G.N., X, 23-4-8.

⁸³ *Ibidem*, n. 420, 423, 428, 429.

El Padre Fray Joaquín Carrera, con cincuenta y ocho años de edad, se halla con tales defectos, como consta por frecuentes arrebatos de sangre a la cabeza, ya en su vista que a sólo media vara de distancia no distingue si la persona con quien habla le mira a él o a otra parte, ya con una enfermedad oculta que de tal manera le ataja las operaciones que está imposibilitado para cabalgar⁸⁴.

La invasión de Viamonte a la provincia de Santa Fe (1815) trajo aparejadas muchas zozobras a los frailes de San Lorenzo. Al fin, cruzado el Mar Rojo del directorio y de los montoneros, los hermanos Carrera regresaron a la Península, tal vez con el favor de Artigas. Por carta de Madrid nos consta que Benito se hallaba, a mediados de 1827, en aquella capital, y que Joaquín integraba la comunidad de Cogolludo⁸⁵, al parecer, ya muy despreocupado de su buena letra y también del imperdonable olvido con que el burocrático amanuense de 1813 había dejado su nombre en el tintero.

⁸⁴ *Archivo Dominicano de Buenos Aires. Comisaría General de Regulares*, t. II, n. 460.

⁸⁵ Fr. Elías de Tapia, vicecomisario general de Indias, al guardián Francisco Viaña. Cuarto de Indias y Madrid, 28 de julio de 1827 (A.C.S.L., Caja 5).